

TÉCNICA DEL FRÍO E INDUSTRIAS CÁRNICAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar, en el domicilio social, el día 28 de junio de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, en su caso, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, propuesta de aplicación de resultados y gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Renovación de los cargos del Consejo de Administración.

Tercero.—Delegación de facultades para la protocolización y ejecución de los acuerdos adoptados.

A partir de esta convocatoria los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, así como obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos contables sometidos a aprobación.

L'Hospitalet de Llobregat, 28 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—29.249.

TECNOLOGÍA PARA OPTIMIZAR LA ENERGÍA TERMINI, S. L.

(Beneficiaria)

CONSULTORÍA ENERGÉTICA Y TÉCNICA, S. L.

(Escindida)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace saber que la totalidad de partícipes acordaron el 18 de mayo de 2001 la escisión parcial de «Consultoría Energética y Técnica, Sociedad Limitada» mediante la transmisión en bloque de la unidad económica escindida a la sociedad «Tecnología para Optimizar la Energía TERMINI, Sociedad Limitada» (inicialmente prevista en proyecto de escisión la denominación «Investigación Criogenia y Gas, Sociedad Limitada»), de nueva creación, de acuerdo al proyecto de escisión presentado para su depósito en el Registro Mercantil de Madrid el 17 de abril de 2001 e inscrito el 24 de abril de 2001 y Balance de escisión cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Los partícipes y acreedores tienen el derecho de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión, y los acreedores podrán oponerse en los términos señalados en la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 23 de mayo de 2001.—El Administrador único.—29.219.

TECNOLOGÍAS ESPECIALES, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del órgano de administración de esta sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 26 de junio de 2001, a las diecisiete horas, en el domicilio social de la calle Albareda, número 53, de Las Palmas de Gran Canaria, y en segunda convocatoria el 27 de junio de 2001, a la misma hora y lugar, al objeto de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2000, así como el informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Otorgamiento de facultades para la elección a público de los acuerdos adoptados.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la fecha de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita, copia de los mencionados documentos.

Las Palmas de Gran Canaria, 1 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—29.716.

TEFRINCA INTERNACIONAL, S. L.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar, en el domicilio social, el día 28 de junio de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, en su caso, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, propuesta de aplicación de resultados y gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Renovación de los cargos del Consejo de Administración.

Tercero.—Delegación de facultades para la protocolización y ejecución de los acuerdos adoptados.

A partir de esta convocatoria los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, así como obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos contables sometidos a aprobación.

L'Hospitalet de Llobregat, 28 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—29.245.

TENIS PARK, S. A.

Por acuerdo de la Administración social se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en la sala de juntas sita en Tarragona, Estanislau Figueres 22 bis, el 29 de junio de 2001, a las once horas en primera convocatoria y en su caso el siguiente día en el mismo lugar y hora en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondiente al ejercicio de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener los documentos que han de ser sometidos a la aprobación

de la Junta, así como de su derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Tarragona, 24 de mayo de 2001.—El Administrador único.—29.715.

TEXTIL J.F., S. A.

Por el Administrador solidario de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en Badalona, calle Mestre Lluís Millet, 5-7, a las diecisiete horas del próximo día 27 de junio de 2001 en primera convocatoria, y el día 28 de junio de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tomar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, del Balance de situación, cuenta de resultados y Memoria del ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión efectuada por el órgano de administración.

Tercero.—Acuerdo sobre distribución de resultados del ejercicio 2000.

Cuarto.—Nombramiento de Administrador solidario.

Quinto.—Medidas a adoptar dada la situación patrimonial de la sociedad, en su caso, disolución de la sociedad.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas podrán examinar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, a partir de la convocatoria de esta Junta los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Montornés del Vallés, 31 de mayo de 2001.—El Administrador solidario.—29.724.

TRANSÁFRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA

De conformidad con el artículo 21 de los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar el próximo día 27 de junio de 2001, a las once horas, en primera convocatoria y, en su caso, a la misma hora del día 28 de junio de 2001, en segunda, en el domicilio social de la compañía, para deliberar y adoptar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales consolidadas y el informe de gestión consolidado del grupo Transafrica del ejercicio 2000.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de cuentas de la compañía y de su grupo consolidado.

Quinto.—Propuesta de modificación del artículo 10 de los Estatutos sociales relativo a la transmisibilidad de las acciones en el sentido de suprimir el derecho de tanteo.

Sexto.—Delegación de facultades para la protocolización de los acuerdos adoptados incluida su posible subsanación.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener, en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta general ordinaria y, en su caso, el informe de los Auditores de cuentas, tal y como dispone el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, así como solicitar el envío gratuito, o consultar en